

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

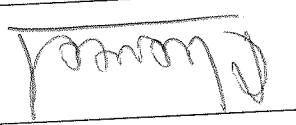

En 10 de noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor "Siempre Siempre" informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Leguía, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección :
- Horario :
- Lugar y dirección :

28 de noviembre del año 2022  
 inicio 16<sup>00</sup> Hrs. término 20<sup>00</sup> Hrs.  
Leguía, 1990

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor "Siempre Siempre":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Glennys María Meneses	15705484	
2	Wilson Figueroa Echevarría	185999804	
3	Elisa Miranda	2185144	